

RESOLUCIÓN No. SB-DTL-2015-007

JUAN FRANCISCO SIMONE LASSO DIRECTOR DE TRÁMITES LEGALES

CONSIDERANDO:

QUE mediante resolución No. SBS-DTL-2014-506, 17 de junio del 2014, este organismo de control calificó la responsabilidad, idoneidad y solvencia de la cesionaria María Catalina Pachano Bertero, con lo cual queda facultada para proceder a la inscripción de la transferencia en el correspondiente libro de Acciones y Accionistas de la compañía ALAMO S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS:

QUE a través de comunicación de 15 de diciembre del 2014, ingresada en esta Superintendencia el 16 de los mismos mes y año, el doctor José Guerrero Ponce y el señor Carlos Guerrero Ponce, Gerente General, de la compañía ALAMO S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, solicitan la rectificación de la resolución No. SBS-DTL-2014-506, de 17 de junio del 2014;

EN ejercicio de las funciones conferidas por el Superintendente de Bancos y Seguros mediante resolución No. ADM-2013-11454, de 2 de abril del 2013, ratificadas por el señor Superintendente de Bancos con resolución No. SB-2014-809, de 15 de septiembre del 2014,

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- RECTIFICAR la resolución No. SBS-DTL-2014-506, de 17 de junio del 2014, que calificó la responsabilidad, idoneidad y solvencia de la cesionaria María Catalina Pachano Bertero, para proceder a la inscripción de la transferencia en el correspondiente libro de Acciones y Accionistas de la compañía ALAMO S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, en el considerando tercero, que señala: "novecientas noventa y cuatro (994) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una", debiendo decir: "novecientas cuarenta y cuatro (944) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

COMUNÍQUESE.- Dada en la Superintendencia de Bancos, en Quito, Distrito Metropolitano, nueve de enero del acestral quince.

Ab. Juan Francisco Simone Lasso DIRECTOR DE TRÁMITES LEGALES

LO CERTIFICO.- Quito, Distrito Metropolitano, nueve de enero del dos mil quince.

Lcdo. Pablo Cobo Luna

SECRETARIO GENERAL
Cuenca Portoviejo
Antonio Borrero 710 Calle Olme

Antonio Borrero 710 y Presidente Córdova Tel: (593 7) 283 5961 (593 7) 283 5726 Calle Olmedo y Alajuela, esquina Tel: (593 5) 263 4951 (593 5) 263 5810

Guayaquil

Y Aquirre

Chimborazo 412

Tel: (593 4) 370 4200